

Boletín Oficial



SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 12 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 23 DE MARZO DE 2009 EDICION N° 8.894

DECRETOS SINTETIZADOS

3.940 – 12/11/08

MODIFÍQUESE la misión y funciones de las Subsecretarías de Atención Primaria de la Salud y las de Coordinación y Control de Gestión de Salud, dispuestas oportunamente por Decreto N° 44/07 y N° 2264/08.

3.941 – 12/11/08

CRÉENSE las Subsecretarías de Salud Pública y la de Relaciones Institucionales, bajo la dependencia jerárquica de la Ministra de Salud Pública y apruébense la misión y funciones de las mismas

317 – 17/2/09

RECONÓCESE los servicios prestados en carácter provisorio y subrogante, al Sr. Roberto José Luis Schmidt, D.N.I. N° 12.104.343, Dirección General de Personal de la Jurisdicción 2 -Gobernación-, desde el 15/08/08 y hasta el 31/12/08.

DESIGNASE, en carácter provisorio y subrogante, al Sr. Roberto José Luis Schmidt, D.N.I. N° 12.104.343, en el cargo de la Dirección General de Personal de la Jurisdicción 2 -Gobernación-, a partir del 01/01/09 y, hasta tanto se disponga lo contrario.

378 – 24/2/09

DESIGNASE como Organismo Subejecutor a la Administración Provincial del Agua, conforme los términos del Convenio Marco firmado entre la Provincia del Chaco y el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento para la implementación del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores.

388 – 25/2/09

PRORROGASE la Adscripción, a partir del 01 de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, de los señores Fabián Apolonio Escalante, D.N.I. N° 23.011.172; José Gabriel Fernández, D.N.I. N° 22.502.042 y Miguel Ángel Méndez, D.N.I. N° 17.320.694; personal de planta permanente de la Municipalidad de General San Martín, a la Jurisdicción 28 - Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos.

405 – 27/2/09

DESIGNASE al señor Interventor del Puerto de Barranqueras, señor Roberto Saturnino Benítez, D.N.I. N° 17.016.250 y al señor Sub-interventor del Puerto de Barranqueras, Ing. Félix Julio Rossi, L.E. 7.556.558, como representantes, Titular y Alterno, respectivamente, ante el Comité Federal de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

443 – 9/3/09

FACULTASE a la Presidenta de la Administración Provincial del Agua, a suscribir Contrato de Locación de Servicios con las personas que se detallan en Planillas Anexas I y II del presente, a partir del 1° de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009. Los anexos constan en total de veintinueve (29) agentes.

449 – 9/3/09

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Producción y Empleo a realizar un llamado a Licitación Privada, para la adquisición de cinco (5) equipos de computación; dos (2) impresoras y un (1) modem, por un monto total aproximado de pesos veintiséis mil (\$ 26.000,00).

450 – 9/3/09

RATIFICASE en todos sus términos la Addenda N° 1° al

Convenio de Bonificación de Tasas para Leasing entre el Nuevo Banco S.A. y el Ministerio de Economía, Producción y Empleo, ratificado por Decreto N° 2565/08, suscripto el 03 de marzo de 2009.

451 – 9/3/09

RECONÓCESE por el período comprendido entre el 25 de noviembre de 2008 al 31 de diciembre de 2008, la Bonificación por Título Universitario - Ingeniero Civil, al Ingeniero Oscar Domingo Peppo, D.N.I. N° 12.595.335, de la Jurisdicción 3, Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

ASIGNASE, a partir del día 01 de enero de 2009, la Bonificación por Título Universitario - Ingeniero Civil, al Ingeniero Civil Oscar Domingo Peppo, D.N.I. N° 12.595.335, de la Jurisdicción 3, Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

452 – 9/3/09

AFFECTASE, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta tanto se disponga lo contrario, al señor Jorge Antonio Avalos, D.N.I. N° 11.016.445, quien revista en la Jurisdicción 6, Ministerio de Salud Pública, a la Cámara de Diputados de la Provincia.

457 – 9/3/09

CREASE el Fideicomiso denominado **Fideicomiso de Escuela de Gobierno y Ciudadanía** en las condiciones previstas en este Decreto y en el contrato de fideicomiso a suscribirse entre las partes de acuerdo con los términos que surgen del Anexo I que forma parte integrante del presente.

459 – 10/3/09

DEJESE sin efecto parcialmente la Planilla Anexas al Decreto N° 71/09, en lo que respecta exclusivamente a la Sra. María José Reinau, D.N.I. N° 30.789.789, a partir del 01 de enero de 2009.

460 – 10/3/09

DEJESE sin efecto a partir del 01/01/09 la contratación de la Srta. María Victoria Slimel, D.N.I. N° 31.109.668, autorizada por Decreto N° 54/2009.

461 – 10/3/09

TRANSFIERASE, en carácter de aporte de capital, en los términos del punto iii) del Artículo 3° del Contrato de Fideicomiso que como Anexo I forma parte del Decreto del Poder Ejecutivo N° 3840/08, la aeronave Turbo Commander 690 B - matrícula LV - MBY, propiedad del Estado Provincial al Fideicomiso de Aerochaco.

462 – 10/3/09

APRUEBASE la estructura organizativa de la Secretaría General de la Gobernación de conformidad con el Organigrama, Objetivos, Responsabilidad Primaria y Acciones y Dotación de Planta Permanente y Transitoria que como Anexos I, II y III, forman parte integrante del presente Decreto, a partir del 1 de enero de 2009.

463 – 10/3/09

APRUEBASE la estructura organizativa del Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, de conformidad con el Organigrama, Objetivos, Responsabilidad Primaria y Acciones y Dotación de Planta Permanente y Transitoria que como Anexos I, II y III, forman parte integrante del presente Decreto, a partir del 1° de enero de 2009.

464 – 10/3/09

APRUEBASE la estructura organizativa de la Administración Provincial del Agua de conformidad con el

Organigrama, Objetivos, Responsabilidad Primaria y Acciones y dotación de Planta Permanente y Transitoria que como Anexos I, II y III, forman parte integrante del presente Decreto, a partir del 01 de enero de 2009.

465 – 10/3/09

APRUEBASE la estructura organizativa de la Dirección de Vialidad Provincial, de conformidad con el Organigrama, Objetivos, Responsabilidad Primaria y Acciones y Dotación de Planta Permanente y Transitoria que como anexos I, II y III forman parte integrante del presente decreto.

466 – 10/3/09

APRUEBASE la estructura organizativa del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, de conformidad con el Organigrama, Objetivos, Responsabilidad Primaria y Acciones y Dotación de Planta Permanente y Transitoria que como anexos I, II y III forman parte integrante del presente decreto.

467 – 10/3/09

AUTORIZASE al Ministerio de Salud Pública a efectuar un llamado a Licitación Pública, con el fin de contratar la adquisición de sesenta y dos mil quinientos (62.500) kilogramos de leche en polvo por un monto estimativo de pesos un millón (\$ 1.000.000).

468 – 11/3/09

ADSCRIBASE, a partir del 1 de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, al agente Carlos Ariel TASCÓN (D.N.I. N° 21.347.088), quien revista en la jurisdicción 28: Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos a la jurisdicción 2: Gobernación.

470 – 11/3/09

DESIGNESE, a la Cra. Estela Amalia FERNANDEZ (D.N.I. N° 10.023.906) en el cargo vacante, personal de Gabinete, para cumplir funciones como Directora General de Administración, con dependencia directa de la Subsecretaría de Coordinación y Gestión Pública de la jurisdicción 02: Gobernación.

473 – 11/3/09

APRUEBASE la estructura organizativa del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, de conformidad con el Organigrama, Objetivos, Responsabilidad Primaria y Acciones y Dotación de Planta Permanente y Transitoria que como anexos I, II y III forman parte integrante del presente decreto.

474 – 11/3/09

APRUEBASE la estructura organizativa del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, de conformidad con el Organigrama, Objetivos, Responsabilidad Primaria y Acciones y Dotación de Planta Permanente y Transitoria que como anexos I, II y III forman parte integrante del presente decreto.

476 – 11/3/09

APRUEBASE la estructura organizativa del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos, de conformidad con el Organigrama, Objetivos, Responsabilidad Primaria y Acciones y Dotación de Planta Permanente y Transitoria que como anexos I, II y III forman parte integrante del presente decreto.

481 – 11/3/09

FACULTASE al señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, a celebrar contrato de locación de obra con el señor Rodrigo Pablo Fernando MEZA (D.N.I. N° 33.144.531) a partir del 1 de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009 percibiendo la suma mensual de pesos un mil ochocientos cuarenta (\$ 1.840).

482 – 11/3/09

MODIFICASE el Artículo 3° del Decreto N° 31/09, el que quedará redactado de la siguiente forma: "**Artículo 3°:** Otórgase en carácter de tenencia precaria al Movimiento de Trabajadores Desocupados 17 de Julio - MTD, el inmueble identificado como Campo de Tiro de Artillería, ubicado en Circunscripción II, Sección C, Chacra 213. Inscripción Folio Real matrícula N° 46.987, Departamento San Fernando, será destinado a programas de urbanización y desarrollo productivo que consta de 96 has 04 ha", conforme lo expuesto en los considerandos.

483 – 11/3/09

APRUEBASE la estructura organizativa del Ministerio de Economía, Producción y Empleo, de conformidad con el Organigrama, Objetivos, Responsabilidad Primaria y Acciones y Dotación de Planta Permanente y Transitoria que como anexos I, II y III forman parte integrante del presente decreto.

485 – 11/3/09

RATIFICASE el Acta suscripta entre el Fiscal de Estado subrogante de la Provincia, Dra. Julia Elena DUARTE ARTECONA, y el Dr. Federico Osvaldo Ramón FLORES LEYES (DNI N° 7.921.461), en su carácter de apoderado de la propietaria, Sra. Susana Dufrechou (DNI N° 10.202.346), a los efectos de la adquisición directa del inmueble que fuera expropiado por Ley N° 5.955.

486 – 12/3/09

APRUEBASE la modificación parcial de la estructura organizativa del Instituto de Colonización, de conformidad con el Organigrama, Objetivos, Responsabilidad Primaria y Acciones y Dotación de Planta Permanente y Transitoria que como anexos I, II y III forman parte integrante del presente decreto.

487 – 12/3/09

AFFECTASE a partir de la fecha de notificación del presente decreto, al Dr. Ricardo David SANDOVAL (D.N.I. N° 20.577.484), quien revista en J. J. Castelli, Hospital de Nueva Pompeya al Hospital Rural de Concepción del Bermejo.

AFFECTASE a partir de la fecha de notificación del presente decreto, al Dr. Rubén Hilario ROMERO (D.N.I. N° 7.632.993), quien revista en J. J. Castelli, Hospital de Nueva Pompeya al Puesto Sanitario "A" Isla del Cerrito.

488 – 12/3/09

ADSCRIBASE, a partir de la fecha del presente decreto y hasta tanto se disponga lo contrario, al Dr. Oscar Alberto HOLZER (L.E. N° 08.494.074), quien revista en la jurisdicción 6: Ministerio de Salud Pública a la Cámara de Diputados de la Provincia.

489 – 12/3/09

RECONOCESE los servicios prestados en calidad de adscripto, desde el 01/01/08 al 31/12/08, por el agente Gerónimo MENDOZA (D.N.I. N° 08.305.042), quien revista en el cargo de la jurisdicción 02: Gobernación al Hospital Dr. Carlos A. Delgado, La Escondida, jurisdicción 6: Ministerio de Salud Pública.

490 – 12/3/09

APRUEBASE la estructura organizativa de la Policía de la Provincia del Chaco, de conformidad con el Organigrama, Objetivos, Responsabilidad Primaria y Acciones y Dotación de Planta Permanente y Transitoria que como anexos I, II y III forman parte integrante del presente decreto.

491 – 12/3/09

RECONOCESE los servicios prestados en carácter de contrato de locación de obras en el Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, por el señor Carlos Raúl GAZZOLA (D.N.I. N° 7.893.693) a partir del 15/11/2008 al 31/12/2008, con una remuneración mensual de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500), facúltase al señor Ministro de Desarrollo Social y Derechos Humanos a suscribir el respectivo contrato de locación de obras.

492 – 12/3/09

OTORGASE anticipo del fondo de participación a la municipalidad de Enrique Urien por la suma de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000).

s/c.

E:23/3/09

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

A P A

*Administración Provincial del Agua***RESOLUCION N° 174/09**

Resistencia, 6 de marzo de 2009

OTORGASE la no objeción desde el punto de vista hídrico al inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Chacra 92, Lote Rural 271, Parcela 5 (fracción), localidad de Puerto Tirol.

RESOLUCION N° 175/09

Resistencia, 6 de marzo de 2009

OTORGASE la no objeción desde el punto de vista hídrico al inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Chacra 92, Lote Rural 271, Parcela 5 (fracción), localidad de Puerto Tirol.

RESOLUCION N° 176/09

Resistencia, 6 de marzo de 2009

OTORGASE la no objeción desde el punto de vista hídrico al inmueble identificado catastralmente como Parcela 16, Chacra 110, Circunscripción VIII, s/PI 18/08/94, de la localidad de Margarita Belén.

RESOLUCION Nº 177/09

Resistencia, 6 de marzo de 2009
 OTORGASE la no objeción desde el punto de vista hídrico al inmueble identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección F, Parcela 4 paraje El Tartagal, Departamento General Güemes.

RESOLUCION Nº 178/09

Resistencia, 6 de marzo de 2009
 OTORGASE la no objeción desde el punto de vista hídrico al inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección A, Manzana 8 y 16, de la localidad de Chorotis.

RESOLUCION Nº 179/09

Resistencia, 6 de marzo de 2009
 OTORGASE la no objeción desde el punto de vista hídrico al inmueble identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Chacra 19, Parcela 6 (fracción b), localidad de Pampa del Infierno.

RESOLUCION Nº 181/09

Resistencia, 6 de marzo de 2009
 OTORGASE la no objeción desde el punto de vista hídrico al inmueble identificado catastralmente como Parcela 16, Chacra 110, Circunscripción VIII, s/PI 18/08/94, de la localidad de Margarita Belén.

RESOLUCION Nº 182/09

Resistencia, 6 de marzo de 2009
 OTORGASE la no objeción desde el punto de vista hídrico al inmueble identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Chacra 19, Parcela 6 (fracción a), localidad de Pampa del Infierno.

Arq. María Cristina Magnano, Presidente

s/c. **E:23/3 V:25/3/09**

EDICTOS

EDICTO.- Se hace saber, que en los autos caratulados: **"Papelera Marano SRL s/Cancelación de cheque"**, Expte. Nº 732, año 2.009, que tramitan en el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez suplente; Secretaría Nº 3, cuya titular Dra. Eloísa Araceli Barreto, sito en Avda. Laprida Nº 33, Torre 1, piso 3, se ha dictado la resolución, que transcripta en lo pertinente, dice: Resistencia, 19 de febrero de 2.009. **Autos y vistos... Considerando... Resuelvo:** I. Decretar la cancelación de los cheques Nros. 15338442 al 15338490 inclusive, de la cuenta corriente Nº 0-252555-013 perteneciente a la firma comercial PAPELERA MARANO S.R.L., por sustracción de los mismos. II. Previa caución personal que prestará el peticionante, ordenar la publicación de edictos en un diario local y en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días, dando a conocer lo dispuesto en el punto I y haciendo saber que los que así lo consideren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de la última publicación. III. Librar cédula al Banco CITIBANK NA –Sucursal Resistencia–, conforme lo dispuesto en el punto I)... IV. Notifíquese. Regístrese. Protocolícese. Fdo.: María Cristina Raquel Ramírez (Juez suplente). Resistencia, 25 de febrero de 2009.

Dra. Eloísa Araceli Barreto

Abogada/Secretaria

R.Nº 133.685 **E:2/3 V:3/4/09**

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación Penal Preparatoria de la Sexta Nominación –en subrogancia–, sito en Av. 9 de Julio 236, Resistencia, Chaco, a cargo de Dra., Secretaria de la Dra. Ramona J. B. de Camarichi, en los autos caratulados: **"GOMEZ, RUBEN DARIO S/ROBO"**, Expediente Nº 12865/05, se ha dictado la siguiente resolución: **"//-sistencia, 3 de marzo del 2009. Visto: Decreto: 1) Declarar a Rubén Dario GOMEZ, de filiación obrante en autos, REBELDE de acuerdo a lo previsto por el art. 84 del C.P.P., ordenándose su inmediata detención a efectos de ser notificado de las constancias de autos, de acuerdo a lo establecido por el art. 85 del mismo cuerpo legal..."** (Fdo.) Dra. Dolly Roxana Fernandez, Fiscal de Investigación Preparatoria Nº 6 –en subrogación–, Dra. Ramona Josefa Benítez de Camarichi, Secretaria. Resistencia, 3 de marzo del 2009.

Dra. Ramona Josefa Benítez de Camarichi
Secretaria

s/c. **E:13/3 V:23/3/09**

EDICTO.- La Secretaría General de Archivos hace saber que a partir de los quince días posteriores a la última publicación de este Edicto, conforme a las disposiciones de la Ley 2005, procederá a la destrucción de los expedientes concluidos o paralizados de acuerdo con los siguientes plazos:

- En lo Criminal y Correccional: A los veinticinco años de su archivo o terminación;
- En lo Civil y Comercial: Tanto de la Justicia Ordinaria como la de Paz, a los diez años de la última actuación (se encuentren terminados o no);
- En lo Laboral: A los diez años de la última actuación, se encuentren terminados o no;
- Causas de Juzgados de Faltas: A los cinco años de su Archivo o terminación.

Resistencia, 23 de febrero de 2009.

Elena Beatriz Macagno

Abogada/Secretaria

s/c. **E:13/3 V:3/4/09**

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación Nº 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a...; que en autos caratulados: **"Bargas, Ramón Silverio s/Usurpación"**, Expte. Nº 22.812/05, se han dictado las siguientes resoluciones: "Requerimiento de citación a juicio. I)... II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII). Conclusiones: Por lo hasta aquí expuesto, este Ministerio Público Fiscal acusa a: Ramón Silverio BARGAS, de ser autor del delito de Usurpación, art. 181 inc. 2 del C. Penal. IX) Fiscalía, 16 de septiembre de 2008. Fdo.: Dra. Graciela Griffith Barreto –Fiscal–, Dr. Silvia E. Mastori –Secretaria–"; "Resistencia, 10 de diciembre de 2008. **Visto y considerando:...**, habiendo sido el mismo citado legalmente..., se ausentó del domicilio fijado en autos sin comunicación previa a esta Fiscalía... **Resuelvo:** I) Disponer la detención de Ramón Silverio Bargas, ya filiado... II)... III)... Fdo.: Dra. Graciela Griffith Barreto –Fiscal–, Dr. Silvia E. Mastori –Secretaria–". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori

Abogada/Secretaria

s/c. **E:16/3 V:25/3/09**

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación Nº 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a...; que en autos caratulados: **"García, Sebastián Ariel; Sabalichi, Sixto Javier; Giménez, Diego Walter s/Robo con violencia en las personas"**, Expte. Nº 12.011/05 (sumario Nº; Expte. Pol. 3.197-E/05), se han dictado las siguientes resoluciones: "Requerimiento de citación a juicio. I)... II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII). Conclusiones: Por lo hasta aquí expuesto, este Ministerio Público Fiscal acusa a:... Diego Walter GIMENEZ..., de ser autores del delito de Robo en grado de tentativa (art. 164 en función con el art. 42, ambos del C.P. IX) Fiscalía, 3 de octubre de 2007. Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto –Fiscal–, Dr. Alvaro D. Rodríguez –Secretario–"; "Resistencia, 7 de noviembre de 2008. **Visto y considerando:...**, habiendo sido el mismo citado legalmente..., atento el contenido del informe policial... **Resuelvo:** I) Disponer la detención de Diego Walter Giménez, ya filiado... II)... Fdo.: Dra. Graciela Griffith Barreto –Fiscal–, Dr. Silvia E. Mastori –Secretaria–". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori

Abogada/Secretaria

s/c. **E:16/3 V:25/3/09**

EDICTO.- La Dra. Lilian Beatriz Irala, Fiscal de Investigación Nº 10, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, hace saber a FRUTOS, Daniel Ricardo: No posee apodo, D.N.I. Nº 33.085.186, nacionalidad argentina, soltero, jornalero, instruido, con último domicilio en el Bº 16 Viviendas, Mz. 22, Pc. 16 de Fontana, hijo de Juan Frutos y de Norma Romero, nacido en El Tigre Provincia de Buenos Aires, el 06 de julio de 1986, que en los autos caratulados: **"Frutos, Daniel**

Ricardo y Otros s/Robo a mano armada", Expte N° 7329/07, esta Fiscalía de Investigación N° 10, en fecha 25 de agosto de 2008 formula Acusación en contra de FRUTOS, Daniel Ricardo por considerarlo autor del delito de **Robo calificado por el uso de armas**, previsto y penado por el art. 166 inc. 2° del C.P. Asimismo en fecha 16 de septiembre de 2008, por Decreto Fundado el Sr. Juez De Garantías N° 3, ha resuelto: Decretar embargo en esta causa N° 7329/07, hasta cubrir el monto de Pesos Dos mil (\$ 2.000) sobre los bienes de propiedad de Daniel Ricardo FRUTOS, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 y concordantes del Código Procesal Penal. Finalmente, en fecha 11 de diciembre de 2008 se dispuso Declarar la rebeldía de Ricardo Daniel FRUTOS, D.N.I. N° 33.085.186, y ordenar su inmediata detención, conforme a lo dispuesto en los arts. 84 y 85 del C.P.P. Fdo. Dra. Lilian Beatriz Irala - Fiscal de Investigaciones N° 10, y Dr. Juan Martín Bogado - Secretario. Not.

Dr. Juan Martín Bogado
Abogado/Secretario

s/c. E:18/3 V:27/3/09

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, Secretaría N° 4, sito en la calle Brown N° 249, 2° piso, ciudad, cita a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don RUIZ DIAZ, Víctor, M.I. N° 6.324.801, para que dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a fin de hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos; en los autos caratulados: "**Ruiz Díaz, Víctor s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.628/05. Resistencia, 15 de marzo de 2006.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 133.878 E:18/3 V:23/3/09

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2 de Resistencia, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, comparezcan hacer valer derechos, bajo apercibimiento de ley, en Expediente N° 1.453/08: "**Gómez, Raúl Obedilio; Gómez, Hebe Hesmilse y Hoyos de Gómez, Edy Norma s/Juicio sucesorio**". Resistencia, 3 de diciembre del 2008.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 133.876 E:18/3 V:23/3/09

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez del Juzgado de Paz de la ciudad de Barranqueras (Chaco), Secretaría N° 2, sito en Av. 9 de Julio N° 5.320, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Francisco Solano GUTIERREZ, M.I. N° 3.768.016 en los autos caratulados: "**Gutiérrez, Francisco Solano s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 6394/08, bajo apercibimiento de Ley. Barranqueras, 11 de febrero de 2009.

Dra. Marina Botello
Secretaria

R.N° 133.880 E:18/3 V:23/3/09

EDICTO.- Silvia Claudia Salazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz de la Segunda Nominación, sito en Brown N° 249, 2° piso de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. YTURRI, Enrique, M.I. N° 8.222.830, para que dentro de treinta (30) días posterior a la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Yturri, Enrique s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 16/09. Secretaría, 27 de febrero de 2009.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.N° 133.883 E:18/3 V:23/3/09

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Mendoza, Ramona s/Sucesorio**", Expediente N° 2.133/08, Sec. N° 1, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por Ramona MENDOZA, M.I. N° 0.598.471, bajo apercibimientos legales. Secretaría, 5 de febrero de 2009.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 133.884 E:18/3 V:23/3/09

EDICTO.- Juzgado de Primera Categoría Especial N° 2, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad, cita a herederos y acreedores, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Sres. MORALES, Abdón, M.I. N° 1.654.955, y TELLIER de MORALES, Irene, M.I. N° 6.574.946, para que dentro de treinta días, posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos caratulados: "**Morales, Abdón y Tellier de Morales, Irene s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.486/8. Fdo.: Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez. Resistencia, 2 de marzo de 2009.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.N° 133.893 E:18/3 V:23/3/09

EDICTO.- La Sra. Juez, del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, sito en Av. Laprida 33, torre 1, 2º, piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, Dra. María Eugenia Sáez en los autos: "**Silva, Alberto Alfredo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 7.922/08, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. SILVA, Alberto Alfredo, a que se presenten a hacer valer sus derechos. Resistencia, 11 de noviembre del 2008.

Dra. Andrea Silvina Cáceres
Abogada/Secretaria

R.N° 133.896 E:18/3 V:23/3/09

EDICTO.- La Dra. Silvia M. Slusar -Juez suplente- del Juzgado de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaría a cargo del Dr. Francisco J. Morales Lezica, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Doña Inés MALINA, D.N.I. 06.041.054, fallecida el día 10/09/2001, en autos caratulados: "**Malina, Inés s/Sucesión Ab Intestato**", Expte N° 403/09, Sec. N° 1, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 11 de marzo de 2009.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 133.897 E:18/3 V:23/3/09

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Dolly Roxana Fernández, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto hace saber a Juan Carlos LOPEZ, argentino, soltero, pintor, nacido en Tucumán el 25 de noviembre de 1945, hijo de Rosa López con último domicilio en calle 4 y pasaje 5, de Villa Barberán, ciudad, que en los autos caratulados: "**López, Juan Carlos s/Hurto**", Expte. N° 25.287/08, registro de esta Fiscalía N° 6, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 11 de febrero de 2009..., trabar embargo sobre los bienes de Juan Carlos López, hasta cubrir el monto de mil seiscientos pesos (\$ 1.600)...". Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga -Juez-, Dr. Pedro Vargas -Secretario-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo.: Dra. Dolly Roxana Fernández, Fiscal de Investigación N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario". Resistencia, 2 de marzo de 2009.

Sergio Fabián Augusto, Secretario

s/c. E:18/3 V:27/3/09

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Noval, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 15 de la Ciudad de Resistencia, Dra. Gladys Paola Segovia, Secretaria, sito en Av. Laprida N° 33, 2º, piso, Torre 1º, en autos caratulados: "**Galcerán, Enzo Néstor s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 11.072/08, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Enzo Néstor GALCERAN, M.I. N° ..., a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 9 de marzo de 2009.

Dra. Gladys Paola Segovia, Secretaria

R.N° 133.863 E:18/3 V:23/3/09

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alejandra Soledad GUTIERREZ, M.I. N° 26.768.797, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Gutiérrez, Alejandra Soledad s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 192, F° 209, Año 2.009, bajo apercibimiento de Ley. Sec. N° 1, Orlando Bravo. 10 de marzo de 2009.

Orlando Bravo, Secretario

R.N° 133.864 E:18/3 V:23/3/09

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez Civil y Comercial N° 3, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, piso 3º, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos a herederos y acreedores de la Sra. Griselda Norma Zamudio, M.I. N° 5.303.901, en el Expte. N° 7.034 año 2008, caratulado: "**Zamudio, Griselda Norma s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 6 de marzo de 2009.

*Diego Alejandro Zarza
Abogado/Secretario*

R.N° 133.874 E:18/3 V:23/3/09

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Civil y Comercial N° 16 de Resistencia –Chaco–, sito en Av. Laprida 33 Torre I. Cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de José Víctor PAULTRONI, LE 6.538.511, estar a derecho, en autos caratulados: "**Paultroni, José Víctor s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 7.499/08. Resistencia, 14 de octubre de 2008.

*Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario*

R.N° 133.875 E:18/3 V:23/3/09

EDICTO.- La Dra. Mariel Alejandra Pelaye, Jueza de Paz Suplente del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de General Pinedo, Chaco, en los autos caratulados "**Paz Basualdo Tadeo Marcelo y Paz Basualdo Arnulfo Alfonso s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1237, Fo. 192, Año 2008, Secretaría N° 2, cita por tres publicaciones, llamando a herederos, acreedores y legatarios para que dentro del término de treinta días desde su última publicación, se presenten para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2, 25 noviembre de 2008.

*Orlando Bravo
Secretario*

R.N° 133.885 E:18/3 V:23/3/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Hilda Gladys BRITTEZ (D.N.I. N° 35.306.972, argentina, soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Dr. Reggiardo N° 980, Resistencia, hijo de Ricardo Cardozo y de Patricia Alejandra Britéz, nacido en Resistencia, el 16 de mayo de 1988, Pront. Prov. N° 0063498S.P y Pront. Nac. N° U972111), que en los autos caratulados: "**Britez, Hilda Gladys s/Ejecución de Pena (Condicional)**", Expte. N° 670/07, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 95, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...**Autos y vistos:.... Considerando:...** **Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Hilda Gladys BRITTEZ, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quién capturada deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; Disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) Solicitar la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado. III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, reservar la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese, librense recaudos. Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dra. Ligia Alejandra Duca. Secretaria. Juzgado de

Ejecución Penal N° 1°. Resistencia, 12 de marzo de 2009.

*Dra. Ligia Alejandra Duca
Secretaria*

s/c. E:18/3 V:27/3/09

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez Titular del Juzgado de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría N° 4, sito en calle Brown N° 249 - 2º Piso de esta ciudad, en el Expte. N° 1548/05, caratulado "**Velozo Ramón Toribio y Velozo Zacarías Sosa de s/Sucesión Sucesión Ab Intestato**", cita por tres veces y emplaza a herederos y acreedores de los Sres. Ramón Toribio Velozo, D.N.I.: N° 1.761.091 y Zacarías Sosa de Velozo, D.N.I.: N° 4.908.820, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Lilian Borelli. Abogada Secretaria. Resistencia, 2 de marzo de 2009.

*Dra. Sara B. Grillo
Secretaria*

R.N° 133.899 E:18/3 V:23/3/09

EDICTO.- La Sra. Juez. Dra. María Teresa Varela, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secr. N° 1, cita por tres días para que durante el plazo de treinta (30) días última publicación, comparezcan a estar a derecho herederos y acreedores de don Hugo Orlando BROCAL, M.I. N° 6.228.527, en los autos: "**Brocal Hugo Orlando s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 13.579/08, que tramitan por ante el Juzgado a su cargo. Sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, Plata baja de Resistencia, Chaco. Secretaria, 04 de marzo de 2009.

*Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria*

R.N° 133.900 E:18/3 V:23/3/09

EDICTO.- La Asesoría Legal del Concejo Municipal de Las Breñas (Mercante 1.440) cita por 3 tres días y emplaza por 10 días a partir de la última publicación, a quienes se consideren con derecho a las mejoras ubicadas en el Inmueble Fiscal que se determina como: Manzana N° 91 s/ T – Parcela 17 s/Catastro – Manzana 6 – Sección B – Circunscripción I –, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. N° 2.267 - Año 1.977 - Letra "M", bajo apercibimiento de Ley. Las Breñas, 12 de marzo de 2.009.

*Dr. Enrique Antonio Grbavac
Asesor Legal Consejo Municipal*

s/c. E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, con domicilio en Avenida Laprida 33, Torre 2, 5º Piso, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaría de Dra. Clelia M. Borisov; hace saber por dos (2) días que, en los autos caratulados: "**Gutiérrez Francisco Solano s/ Concurso Preventivo -Hoy Quiebra-**", Expediente Número 13.050/96; la presentación del "PROYECTO DE DISTRIBUCION y la REGULACION de HONORARIOS", efectuada en autos. Resistencia, 25 de Febrero de 2009.

*Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria*

s/c. E:20/3 V:23/3/09

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz titular, de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Juan Pedro AGUILAR, M.I. 01.632.596, y Teresa de Jesús GODOY QUINTANA, M.I. 6.583.623, en Expte. N° 536/08 caratulado: "**Aguilar, Juan Pedro y Godoy Quintana, Teresa de Jesús s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de Ley. Presidencia de la Plaza, Chaco,... de febrero de 2009.

*Esc. María Laura Uribarri
Secretaria*

R.N° 133.902 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz titular, de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Mateo AGUILAR, M.I. 06.336.895, en Expte. N° 372/08 caratulado: "**Aguilar,**

Mateo s/Juicio Sucesorio, bajo apercibimiento de Ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 18 de febrero de 2009.

Esc. María Laura Uribarri
Secretaria

R.Nº 133.903 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz titular, de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Nicacia Epifania BARRIOS, M.I. 01.676.662, en Expte. N° 514/08, caratulado: **"Barrios, Nicacia Epifania s/Juicio Sucesorio"**, bajo apercibimiento de Ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 23 de febrero de 2009.

Esc. María Laura Uribarri
Secretaria

R.Nº 133.904 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Martínez, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en Av. Laprida N°: 33, Torre I, piso 3, ciudad, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Beatriz Viviana TUNIK, D.N.I. N° 11.249.557, para que dentro del término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos: **"Tunik, Beatriz Viviana s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 10.488/08. Rcia., 6 de marzo de 2009.

Diego Alejandro Zarza
Abogado/Secretario

R.Nº 133.907 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz de Quitilipi, Chaco, en autos: **"Quintana, Mario Salustiano s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 245, F° 180/181, Año 2009, Sec. N° 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante Mario Salustiano QUINTANA, M.I. N° 7.915.187, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 11 de marzo de 2009.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.Nº 133.911 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría a cargo de la Dra. Eloisa Araceli Barreto sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 3º. piso, ciudad, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Gregorio GÓMEZ, D.N.I. N° 7.532.586, para que dentro de los treinta días de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en el Expte. N° 11.811/08, caratulado: **"Gómez, Gregorio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**. Resistencia, 13 de marzo del 2009.

Diego Alejandro Zarza
Abogado/Secretario

R.Nº 133.912 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante RODRIGUEZ, Horacio, DNI 7.441.219, para que se presenten y lo acrediten bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: **"Rodríguez, Horacio s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 85, Folio 560, Año 2009. Villa Angela, 4 de marzo de 2009.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.Nº 133.913 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción -Chaco-, cita por tres veces y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por KOWERDA, Pelagia, y WOLOSYN, Hilarión, para que se presenten y lo acrediten bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: **"Kowarda, Pelagia y Wolosyn, Hilarión s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1.031, Año 2007. Villa Angela, 25 de septiembre de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.Nº 133.914 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- El Dr. Aldo Fredi Benítez, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz, Secretaría a cargo de la Dra. Lis Ruidíaz, sito en San José de Flores y 20 de Junio, de Puerto Vilelas, Chaco; cita por publicación de edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, y en la pizarra del Tribunal, emplazándose por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al acervo hereditario, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan al haber hereditario de Don ALEGRE, Lázaro Gumersindo, M.I. N° 1.618.620, y de Doña ALEGRE, Martiniana Teodora VERON, M.I. N° 6.573.693. A deducir las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos: **"Alegre, Lázaro Gumersindo y Alegre, Martiniana Teodora Verón s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 921/08. Resistencia,... de ... de 2008.

Lis Ruidíaz, Abogada/Secretaria

R.Nº 133.915 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Sexta Circunscripción Judicial de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GONZALEZ, Alfonso Claudio, D.N.I. N° 5.745.227, para, que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos: **"González, Alfonso Claudio s/Juicio Sucesorio"**, Expte: 956, F° ..., Año: 2008-JC. J. J. Castelli, Chaco, 9 de marzo de 2009.

Esc. Daniel E. Rolhaiser, Secretario

R.Nº 133.916 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1, sito en Brown 249, 1° piso, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: **"Sandoval de Portal, Mercedes s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 118/09, Secretaría N° 1, de la Dra. María O. Vaccari, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de Mercedes SANDOVAL de PORTAL, M.I. 10.806.789, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 16 de marzo de 2009.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.Nº 133.917 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata (Chaco), a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Milena Macías; en los autos caratulados: **"Vázquez, Angela Francisca y Urinovsky, Israel s/Sucesorio"**, Expte. N° 17/09, ha dispuesto citar por tres (3) publicaciones para que dentro de los treinta (30) días se presenten herederos, acreedores, legatarios y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes. Los edictos deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6. Charata, 26 de febrero de 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.Nº 133.920 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de Don Domingo Cipriano OVEJERO, M.I. N° 7.903.580 para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: **"Ovejero, Domingo Cipriano s/Sucesión Ab Intestato"**, Expte. N° 071/09 C, bajo apercibimiento de Ley. General José de San Martín, 12 de marzo de 2009.

Dra. Rosana Andrea Zeniquel
Secretaria

R.Nº 133.925 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Paz de Primera Especial de Charata, Dr. Alvaro Darío Llana, sito en calle 9 de Julio 590, de Charata, en autos: **"Alvarez, Gerardo José s/Sucesorio"** (Expte. N° 698-130-2007), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Don: Gerardo José ALVAREZ, M.I. N° 14.815.976, bajo aperi-

bimientamiento de ley. La transcripción deberá ser helvética N° 6. Charata, Chaco, 13 de mayo de 2008.

Dra. Analía Esther Tirantino
Abogada/Secretaria

R.N° 133.921 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- Silvina TUZANOTTI, DNI 28.726.105, con domicilio en Planta Urbana, General Vedia, dedicado al ramo de Telecabina funcionando en la misma calle, hace saber por tres días que transfiere a Jorge Ramón MACHIN, DNI 14.646.048, domicilio en Planta Urbana, General Vedia el fondo de comercio a título oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Planta Urbana, General Vedia.

Silvina Tuzanotti
DNI 28.726.105

R.N° 133.928 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Primera Especial, de la Segunda Nominación de Pcia. Roque Sáenz Peña, en autos caratulados: "**Scheneberger de Quiroz, Elvira s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 181/09, Sec. 1, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponden. Secretaría, Pcia. Roque Sáenz Peña, 13 de marzo de 2009.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 133.933 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez titular del Juzgado Civil y Comercial N° 9, de la ciudad de Resistencia, sito en la Av. Laprida N° 33, Torre II, 4° piso, en los autos caratulados: "**Candia, Digna c/Canteros de Villordo, Rosalina s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 7.394/07, cita por dos días (2) y emplaza por quince días (15) contados a partir de la última publicación a Doña Rosalina CANTEROS de VILLORDO, D.N.I. N° 6.602.245, a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 13 de febrero de 2009. Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Abogada, Secretaria, Juzgado Civil y Comercial N° 9. Resistencia, 25 de febrero, 2009.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria

R.N° 133.934 E:20/3 V:23/3/09

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los días del mes de Octubre del año 2008, la Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle Avda. Laprida N° 33, Torre 1, 3° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Filemón MOLINAS, M.I. N° 92.015.600, emplazándola, para que dentro del plazo de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Molinas, Filemón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 5.210/06. Secretaría, Resistencia, 24 de noviembre de 2008.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 133.935 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los días del mes de febrero del año 2009, la Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en calle Av. Laprida 33, T. 2, 2° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Ricardo ORTIZ, M.I.: 4.395.855, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Ortiz, Ricardo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 5.221/08.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 133.936 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- Wilma S. Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña: Angela Magdalena RUIZ DIAZ, D.N.I. N° 6.229.968, para que durante el término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Ruiz Díaz de Castillo, Angela Magdalena s/Sucesión**", Expte. N° 123/09, que se tramita ante el Juzgado de P^{ta}. Instancia en lo Civil y Com. de la 4^{ta}. Nom., a cargo de la Dra. Wilma S. Martínez, Juez; Secret. N° 4, sito en Laprida N° 33, Torre 2, 1^{er}. P., ciudad. Resistencia, 11 de marzo de 2009.

Dra. Valeria V. Robin Dirchwolf
Secretaria Provisoria

R.N° 133.939 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle: **1)** una (1) bicicleta para damas, c/verde, rod. 26, con canasto delantero c/blanco, con guardaequipaje trasero c/verde, con guardacadena mismo color, c/patita de apoyo. Cuadro N° 101087. **2)** una (1) bicicleta t/playera p/dama c/amarilla, rod. 26, frenos a cables, manubrio cubierto con goma pluma de c/negro, con guardabarros, con cubrecadena, todo amarillo, con canasto c/negro cuadro N° 2926. **3)** una (1) bicicleta t/terreno p/caballero rod. 26 c/verde, naranja y lila en regular estado de uso y conservación cuadro N° 2763. **4)** (1) bicicleta cuadro N° 105822. **5)** una (1) bicicleta t/ballona, c/celeste, p/caballero, asiento c/negro, en buen estado de uso y conservación. Cuadro N° 20172650. **6)** (1) bicicleta morada p/dama con portaequipaje, canasto delantero negro cuadro N° 99996. **7)** (1) bicicleta cromada r/20 s/freno delantero cuadro N° JD00-6393. **8)** una (1) bicicleta t/ playera cromada, con freno delantero a cable, manubrio de metal descubierto cuadro N° 91580. **9)** (1) bicicleta cuadro gris, manubrio cromado, pie de apoyo, frenos a varillas cuadro N° 26733. **10)** una (1) bicicleta t/playera, p/caballero rod.26, c/gris, ambos guardabarros c/negro, asiento y manubrio mismo color, con cubrecadenas, cuadro N° 84089. **11)** (1) bicicleta verde asiento y pedales negro en regular estado, cuadro N° 294. **12)** para dama rod.26 c/roja y negra en reg. Estado de uso y conservación, cuadro N° 2900. **13)** una (1) bicicleta de c/ gris, con asiento y manopla de goma c/negro, rod.26, p/ caballero cuadro N° 11021. **14)** una (1) bicicleta de c/ azul, rod. 16, p/dama, s/frenos cuadro N° 3547. **15)** (1) bicicleta azul guardabarros cromados, asiento y pedales plástico negro, cadena, manubrio goma espuma negro y azul cuadro N° KT6-1244811. **16)** bicicleta color roja, sin marca visible cuadro N° 108745. **17)** (1) bicicleta roja r.26, asiento negro cuadro N° 7010. **18)** una (1) bicicleta rod.26 llantas de aluminio c/amarilla repintada. Cuadro N° 62483. **19)** una (1) bicicleta c/lila rod.14, c/asiento c/blanco portaequipaje c/negro cuadro N° 92509. **20)** una (1) bicicleta para hombre negra, rodado 20 cuadro N° 12790. **21)** (1) bicicleta roja p/caballero asiento y pedales negro, frenos a pedal. Cuadro N° 108. **22)** (1) bicicleta azul. Cuadro N° V3B0101218. **23)** (1) bicicleta roja, cuadro N° 7833. **24)** una (1) bicicleta de c/bordó. Cuadro N° 5386. **25)** (1) bicicleta p/dama color azul, cuadro N° 96039. **26)** una (1) bicicleta p/caballero, doble caño, rod. 26, c/azul c/líneas blancas cuadro N° 58767. **27)** una (1) bicicleta c/amarillo y rojo, con cambio de 21 vel., suspensión Del. y Tras., cuadro N° KT70819582. **28)** una (1) bicicleta c/azul, en reg. Est., cuadro N° 61711. **29)** una (1) bicicleta c/naranja, rod. 26. Cuadro N° 2632. **30)** una (1) bicicleta p/caballero, rod. 26, de 18 vel., c/celeste, manubrio c/negro, en buen estado. Cuadro N° 47653. **31)** una (1) bicicleta (1) c/ cromada, con freno a masa, rod. 26, asiento negro con amarillo cuadro N° 154980. **32)** una (1) bicicleta rod. 24, c/celeste, con cubrecadena y freno a tracción cuadro N° 81623. **33)** una (1) bicicleta c/roja, asiento negro, con horquilla delantera cromada. Cuadro N° 14193. **34)** una (1) bicicleta c/naranja cuadro N° 32232. **35)** una (1) bicicleta de c/azul, rod. 26, c/cadena de c/verde-azul cuadro N° 84105. **36)** una (1) bicicleta c/blanca, rod.26,c/ guardacadena cuadro N° 7460. **37)** una (1) bicicleta cromada, p/caballero cuadro N° 94420. **38)** una (1) bici-

clata c/verde. Cuadro N° 158756. **39)** una bicicleta para dama, roja, rodado 26, cuadro N° 118168. **40)** una (1) bicicleta c/azul, con canasto, cuadro N° 41. A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su D.N.I. y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9° de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7° pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

C.P. Julio Héctor Moreno

Jefe Sala de Armas y Efectos Secuestrados

s/c. **E:20/3 V:25/3/09**

EDICTO.- La Dra. Silvia M. Slusar, Juez de Paz Letrado Suplente de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por Sonia Isabel JONAS de ECHEVERRÍA, M.I. N° 5.099.728, en autos: "**Jonas Sonia Isabel de Echeverría s/Sucesorio**", Expte. N° 294/09, a fin de que lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Pcia Roque Sáenz Peña, Chaco, 17 de marzo de 2009.

Dra. Silvia Marina Risuk

Secretaria

R.N° 133.950 **E:20/3 V:25/3/09**

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, a cargo de la Dra. Mirna Del Valle Romero Secretaría a cargo de la Dra. María O. Vaccari, con sede en calle Brown 247 - cítese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario de la Sra. Ada Noemí Lugo de Conti, con M.I. N° 10.335.063, fallecido el día 17 del mes de octubre de 2005, en los autos: "**Lugo de Conti Ada Noemí s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1995/06. Resistencia, 11 diciembre de 2008.

Dra. María Ofelia Vaccari

Secretaria

s/c. **E:20/3 V:25/3/09**

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 2 Secretaria Dra. Sara B. Grillo sito en Brown 249 ciudad cita por dos días y emplaza por cinco a: Lucia Olga Rodríguez, DNI. N° 16.449.205 por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario local, en autos: "**Cetrogar SA. c/Rodríguez Lucia Olga s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 1.218/07 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento designar defensor de ausentes para que lo represente. Resistencia, 16 de marzo del 2009.

Dra. Sara B. Grillo

Secretaria

R.N° 133.940 **E:20/3 V:23/3/09**

EDICTO.- Orden Dra. María Eugenia Saez Juez Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Andrea Silvina Cáceres, Sec. Prov. sito Av. Laprida. N° 33, Torre I, 2° Piso, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a: Carlos Raul Koicheff, DNI. N° 26.707.886, en autos: "**Cetrogar S.A. c/Koicheff Carlos Raul s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 7000 año 2007, para que comparezcan a juicio hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con intervención del Defensor de Ausentes. Resistencia, 13 de marzo de 2009.

Dra. Andrea S. Cáceres

Secretaria Provisoria

R.N° 133.941 **E:20/3 V:23/3/09**

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial No. 8, sito en Av. Laprida N° 33, 3er. Piso, Torre II, Resistencia, cita y emplaza por treinta días, que se contarán a partir de la última

publicación, a herederos y acreedores de Héctor Hugo Galarza, M.I. 16.551.146, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Galarza Hector Hugo s/Sucesion Ab Intestato**", Expte. N° 10883/08. Resistencia, 16 de febrero de 2009.

Alicia Gabriela Suárez

Secretaria

R.N° 133.942 **E:20/3 V:25/3/09**

EDICTO.- El Señor Juez titular del Juzgado Civil y Comercial N° 8, sito en calle French N° 166 2° piso de esta ciudad de Resistencia, Dr. Diego Gabriel Derewicki, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Don Cirilo Aguirre M.I N° 7.438.316, para que en el término de treinta (30) días a partir de su última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Aguirre Cirilo s/Juicio Secesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5289/08. Secretaria de la autorizante. Resistencia, 19 de noviembre de 2008.

Natalia Sironi

Secretaria

R.N° 133.944 **E:20/3 V:25/3/09**

EDICTO.- Dra. Delia Francisca Galarza, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de General José de San Martín, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Marcos Gonzalez, M.I. N° 8.381.979, en autos: "**Gonzalez, Marcos s/Sucesorio Ab Intestato**" Expte. N° 038/09. Gral. José de San Martín, 11 de marzo de 2009.

Mirtha G. Ovejero

Secretaria N° 2

R.N° 133.946 **E:20/3 V:25/3/09**

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo - Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Ireneo Ledesma (DNI 3.549.770) y Juana Raquel Herrera Vda. de Ledesma (D.N.I. N° 6.585.075) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Ledesma Ireneo y Juana R. Herrera Vda. de Ledesma s/Sucesorio**" Exp. 867/1993 Sec. N° 1; bajo apercibimiento de ley. Las Breñas, 16 de marzo de 2009. Secretaria N° 1.

Miriam A. Aguirre, Secretaria

R.N° 133.948 **E:20/3 V:25/3/09**

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo - Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de José Eduardo Ledesma (DNI 7.924.047) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Ledesma José Eduardo s/Sucesion Ab Intestato**" Exp. 410/2009 Sec N°1; bajo apercibimiento de ley. Las Breñas, 16 de marzo de 2009. Secretaria N° 1.

Miriam A. Aguirre, Secretaria

R.N° 133.947 **E:20/3 V:25/3/09**

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. María Eugenia Saez, Secretaria de la Dra. Andrea Silvina Cáceres, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre 1°, Segundo Piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Don Tomas Bogado, L.E. N° 2.560.636 y Doña Elvira Gregorai Lopez M.I. N° 0917569, para que comparezcan por sí o por apoderado, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "**Bogado Tomas y Lopes Elvira Gregoria s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2042/08. Resistencia, (Chaco), 12 de marzo de 2.009.

Dra. Andrea S. Cáceres

Secretaria Provisoria

R.N° 133.949 **E:20/3 V:25/3/09**

EDICTO.- El Señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. Ruben Darío Noguera, cita por tres (3) publicaciones seguidas al Sr. Alcides Anastasio Virasoro, D.N.I. N° 12.172.924, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la Disposición N° 07/09 - Sala II, en los autos caratulados: "**Alcides Anastasio Virasoro - s/J.A.R. p/Negligencia en el Manejo de Fondos**", Expte. N° 403220200-14783-E, que se tramitan por ante

este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, la parte pertinente se transcribe a continuación: "Resistencia, 06 de marzo de 2009. Visto lo actuado y solicitado por la Secretaría Técnica del J.A.R., el Sr. Vocal Presidente Coordinador Sala II Dispone: I) Hacer saber al responsable que intervendrá en el presente Juicio la Sala II, integrada por el Dr. Hugo Raúl Jenefes, como Vocal Presidente Coordinador y la Cra. Matilde Mayo, como Vocal y si hubiere recusación que formular, deberá deducirse en un plazo de 5 (cinco) días a partir de la notificación del presente auto. II) Notificar al responsable la presente Disposición. Vocal Presidente Coordinador Sala II. Firmado: Dr. Hugo Raul Jenefes. Vocal Presidente Coordinador Sala II. Resistencia, 13 de marzo de 2009. Dr. Damián Servera Serra. Secretario.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c. **E:20/3 V:25/3/09**

EDICTO.- Don José Alberto Rozas, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MONTENEGRO, Perpetua RUIZ Vda. de, M.I. 6.619.916, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Montenegro, Perpetua Ruiz Vda. de s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 130 F° 207/09, bajo apercibimiento de Ley. Sec. N° 2, Esc. Natalia Schibert, 13 de marzo de 2009.

Esc. Natalia E. Schibert
Secretaria

R.N° 133.957 E:23/3 V:27/3/09

EDICTO.- Dra. Silvia M. Felder, Juez Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, de la ciudad de Resistencia, Chaco, publíquese edictos por (3) tres días en el Boletín Oficial y un diario local, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TOROSI, Horacio Alberto, M.I. N° 6.328.013, para que dentro de los treinta días comparezcan los herederos y acreedores a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Torossi, Horacio Alberto s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N°: 11.387/08 que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en Laprida N° 33, Torre I, de esta ciudad, a cargo de la Dra. Silvia M. Felder, Juez, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Raúl Alberto Juárez. Resistencia, 26 de noviembre del 2008.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 133.958 E:23/3 V:27/3/09

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez subrogante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Ponce, Darío Delfor s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 2.614/08, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Darío Delfor PONCE, M.I. 7.906.655, fallecido el 30 de octubre de 2008 bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 5 de marzo de 2009.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 133.959 E:23/3 V:27/3/09

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Puerto Vilelas, a cargo del Dr. Aldo Fredi Benítez, Juez, sito en 20 de Junio y San José de Flores, ciudad; Secretaría a cargo Dra. Lis Ruidiáz, cita por tres (3) días para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, herederos y acreedores de Celestino SILVA, M.I. N° 7.424.626, y de Francisca Adelina SOSA, M.I. N° 1.913.445, en los autos caratulados: "**Silva, Celestino y Sosa, Francisca Adelina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 003 Año 2008, bajo apercibimiento de ley. Puerto Vilelas,... de febrero de 2009.

Lis Ruidiáz
Abogada/Secretaria

R.N° 133.953 E:23/3 V:27/3/09

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría N°

9, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 4° Piso, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, atento lo solicitado, constancias de la causa y de conformidad a lo dispuesto por el Art.145, 146, 147 y 509 del C.P.C.C., Citase a Algodonera Cica S.A., por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en un diario local para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco días (5), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/Algodonera Cica S.A. s/Apremio**" Expte. N° 4986/06. Resistencia, 20 de febrero de 2009.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez, Secretaria

s/c. **E:23/3/09**

EDICTO.- El Dr. Diego Norberto Ramón Saquer, Juez del Juzgado de Faltas de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, hace saber por cinco días al ciudadano Jacinto Julian Gauna, DNI. N° 7.927.706, argentino, soltero, jornalero, sin instrucción, nacido en Las Palmas, Provincia del Chaco, el 09/01/1947, hijo de Francisco Gauna y de Jacinta Mendiondo, con último domicilio conocido en la Localidad de Pampa del Indio, Provincia del Chaco, que en la causa caratulada "**Gauna, Jacinto Julian s/Sup. Inf. Art. 71 Inc. A) del C.F.**", Expte. N° 229/08, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Gral. José de San Martín, 29 de diciembre de 2.008. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Sobreseer Total y Definitivamente la presente causa en favor de Gauna Jacinto Julian, DNI N°: 7.927.706, ya filiado en autos, por la supuesta infracción al art. 71 del Cód. de faltas de la Provincia, por los que fuera traído a juicio, por aplicación del art. 346 y 348 inc. 2 del Cód. Procesal Penal de la Provincia, de aplicación supletoria, conforme al art. 4 del Cód. de Faltas de la Provincia, y conforme lo dicho en los considerandos. 2°) Notifíquese Fdo.: Dr. Diego N. R. SAQUER -Juez- Dra. Andrea Y. Langellotti - Secretaria-".

Diego N. R. Saquer, Juez

s/c. **E:23/3 V:1/4/09**

EDICTO.- Dra. Claudia Elizabeth Canosa -Juez- Juzgado Civil y Comercial N° 13, Secretaría a cargo del Dr. Sergio Javier Dominguez, sito en calle Sáenz Peña 79, Resistencia-Chaco, cita por tres (3) días a Molina, Hector Daniel M.I. N° 30.380.889, emplazándola para que dentro de cinco (5), tome intervención en autos, caratulados "**Megachaco S.R.L. c/Molina Hector Daniel s/Ejecutivo**" (Expte. N° 6797/08), bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. Resistencia, 18 de marzo de 2009.

Dr. Sergio Javier Dominguez, Secretario

R.N° 133.963 E:23/3 V:27/3/09

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, del Juzgado de Paz N° 2, Secretaría a cargo de la Dra. Lilian B. Borelli, sito en calle Brown N° 249, 2° Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco; cita por el plazo de tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de doña: Teresa Lator de Vargas, M.I. N° 6.598.586, y don: Ramón Vargas, M.I. N° 2.428.032, para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en la causa: "**Lator de Vargas Teresa y Vargas, Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1467, año 2008. Resistencia, 25 de febrero de 2009.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 133.965 E:23/3 V:27/3/09

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACION
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas

VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente obra.

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 27/09

Obra: Ruta Nacional N° 95, Provincia del Chaco.

Tramo: Emp. Ruta Provincial N° 9 (ex R. N. N° 95), Empalme Ruta Provincial N° 3. Sección: Km. 1167,20 - Km. 1278,90.

Tipo de obra: Reparación de deterioros en calzada.

Presupuesto Oficial: \$ 2.300.000,00 al mes de agosto de 2008.

Apertura de oferta: Se realizará el 17 de abril de 2009, a las 11,00 hs.

Fecha de venta de pliego: A partir del 12 de marzo de 2009.

Plazo de obra: Diez (10) meses.

Valor del pliego: \$ 1.200,00.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, planta baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

s/c. E:11/3 V:15/4/09

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
JEFATURA DE POLICIA
 Dirección de Administración
CONCURSO DE PRECIOS N° 778/2009
 ****PRIMER LLAMADO****

Objeto del llamado: Adquisición de (40) motocicletas, tipo en duro, cilindrada no menor de 190 cc., destinadas a Unidades Operativas de la Institución Policial.

Lugar, fecha y hora de apertura: En la Sala de Situación de la Jefatura de Policía, sita en Avda. 25 de Mayo 1420, de la ciudad de Resistencia, el día 24/03/09, a horas 10:00.

Consulta y/o retiro de pliegos: Las consultas y adquisiciones de Pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

Monto Autorizado: Pesos Quinientos mil (\$ 500.000).

Valor del pliego: Pesos Setecientos (\$ 700,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

Angel Emilio Arce

Comisario Mayor de Policía - Director de Administración
s/c. E:18/3 V:27/3/09

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 316/09 - Expte E6-2008-4633-E- A REALIZARSE LA APERTURA: EL DIA 25/03/09 - A LAS 09:00 hs. - EN MARCELO T. DE ALVEAR 145- 8VO. PISO -CASA DE GOBIERNO- RESISTENCIA -CHACO- con el fin de contratar la adquisición de 62.500 Kgrs. de Leche en Polvo Entera Fortificada, con destino al Programa Materno Infantil, por un monto estimativo de pesos un millón (\$ 1.000.000,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación. Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 24/03/09 a las 14,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 260,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Germán E. Schulz
 a/c. Dpto. Compras

s/c. E:18/3 V:23/3/09

>*<
PODER JUDICIAL
 PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 006/2009
EXPEDIENTE N° 048/2009

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición de acondicionadores de aire splits.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 13 de abril de 2009.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.

2) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
 E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

4) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel del Giorgio

Dpto. Compras y Suministros

s/c. E:18/3 V:27/3/09

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,
SEGURIDAD Y TRABAJO
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 4° Piso - CASA DE GOBIERNO
LICITACION PUBLICA N° 110/09

Objeto del llamado: La contratación en locación de un inmueble destinado al funcionamiento de la Oficina del Registro Civil 5ª Sección de la localidad de Resistencia, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

Monto mensual del llamado: Pesos Mil (\$1.000,00)

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N° 145 - 4° Piso, Edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 31 de Marzo de 2009 a las 10:00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo - 4° - Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 horas. Conmutador: (T.E. // 03722-422901 al 422918, Internos 2068 y 2355 y Directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos Veinte (\$ 20,00), en papel sellado de A.T.P.

LA DIRECTORA A/C DE ADMINISTRACION

C.P. Silvia E. Vera de Simonit

A/C. Dirección Administración

s/c. E:20/3 V:30/3/09

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 21/09
EXPTE. N° E13-2009-76-E

Objeto: S/Provisión de combustible para equipos y movidales del taller central por el término de cuatro (4) meses aproximadamente.

Presupuesto oficial: \$ 276.000,00

Garantía de oferta: 1% del presupuesto cotizado.

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 07:00 a 12:00 horas.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. Resistencia - Chaco, el día 30/03/09 a las 09:30 horas.

Precio del pliego: Pesos Setenta (\$ 70,00)

EL ADMINISTRADOR GENERAL

s/c. E:20/3 V:23/3/09

CONVOCATORIAS

ASOCIACION DE COSMETOLOGOS DEL CHACO

La Asociación de Cosmetólogos del Chaco informa a sus asociados que en el transcurso del mes de marzo se ha sufrido el extravío de su libro de asistencia a reuniones.

Dicha comunicación es realizada de acuerdo a normas legales y estatutarias y con el objeto de continuar los trámites necesarios para la rubricación del nuevo Libro de Asistencia a Reuniones.

Bonifacia Esther Fernández

Presidente

R.N° 133.951 E:23/3/09

>*<
CENTRO DE ATENCION AL DISCAPACITADO
"LUZ DE ESPERANZA"
 CORONEL DU GRATY, CHACO
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señores Asociados:

De acuerdo a las normas legales y estatutarias vigentes, y a lo resuelto por la Comisión Directiva, lo convocamos a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día Martes 31 de Marzo del corriente

año, a las 20,00 horas, en el local del centro, sito en Sargento Cabral y Las Heras, de Coronel Du Graty, provincia del Chaco, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la presente asamblea, juntamente con la Presidente y el Secretario.
- 2) Informe de la Comisión Directiva actual de los motivos por los que se produjeron los atrasos en la aprobación de los balances que se pondrán a consideración.
- 3) Lectura y consideración de los Balances Generales, Cuadros de excedentes, gastos y pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007 y 31/12/2008, e informes de la Comisión Revisora de cuentas.
- 4) Designación de 3 (tres) asambleístas para la integración de la mesa receptora y escrutadora de votos.
- 5) Elección de los integrantes de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 (dos) años, los cargos de Presidente, Prosecretario, Tesorero, Vocales titulares 1^{er}., 2^{do}., 3^{er}., y 5^{to}.; Vocales suplentes 2^{do}. y 4^{to}.; un Revisor de Cuentas titular. Por el término de 1 (uno) año los cargos de Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Vocales titulares 2^{do}. y 4^{to}.; Vocales suplentes 1^{er}., 3^{er}. y 5^{to}., además de un Revisor de Cuentas suplente, todo a efectos de regularizar la situación estatutaria de la entidad.

Manuel Juárez
Secretario
R.Nº 133.952

Elsa Hopfner
Presidente
E:23/3/09

>*<

COOPERATIVA DE TRABAJO, VIVIENDA Y CONSUMO "RESCATANDO VALORES" LIMITADA

La Cooperativa de Trabajo, Vivienda y Consumo "Rescatando Valores" Limitada convoca a todos sus asociados a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día Domingo 05 de Abril, a las 9:00 horas, en la sede social, sita en Avenida Italia N° 1330, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Punto 1) Consideración y elección de dos asambleístas para firmar juntamente con Presidente y secretario el acta de la presente Asamblea.
- Punto 2) Lectura y consideración Acta anterior.
- Punto 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Auditor y del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

Ricardo Fontana
Secretario

Javier Antonio Díaz
Presidente

La Cooperativa de Trabajo, Vivienda y Consumo "Rescatando Valores" Limitada convoca a todos sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día Domingo 05 de Abril, a las 11:00 horas, en la sede social, sita en Avenida Italia N° 1330, para tratar el UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Consideración del Reglamento Interno de la Cooperativa de Trabajo, Vivienda y Consumo "Rescatando Valores" Limitada.
R.Nº 133.956 E:23/3/09

>*<

ASOCIACION DE DOCENTES JUBILADOS PROVINCIALES DEL CHACO CONVOCATORIA

La Asociación de Docentes Jubilados Provinciales del Chaco, convoca a sus asociados para el día 24 de abril del corriente año, en su sede, calle Gral. Vedia N° 334, a las 19 hs., a la Asamblea General Ordinaria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1 - Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 2 - Elección de un presidente de Asamblea, un secretario de Asamblea y de dos socios para firmar el acta de Asamblea, ajenos todos a la Comisión Directiva.
- 3 - Lectura de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, del ejercicio fenecido e Informe Técnico de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4 - Renovación parcial de Comisión Directiva: 1 presidente por 2 años; 1 secretario por 2 años; 1

prosecretario por 2 años; 1 protesorero por 2 años, Vocales titulares: 1º, 2º y 3º por 2 años; Vocales suplentes: 1º, 2º y 3º por 2 años; Revisores de cuentas titulares: 1º, 2º y 3º, por 1 año; Revisores de cuentas suplentes: 1º y 2º, por 1 año, todos ellos por finalización de mandato.

Nota: La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios que concurran, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. (Art. 12º Estatutos Sociales).

Elvira D. Parras
Secretaria
R.Nº 133.960

Miguel Angel Guzmán
Presidente
E:23/3/09

>*<

UNION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES CHAQUEÑOS CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria, para el día Lunes 30 de Marzo de 2009, en la Sede Central de Un.Pe.Pro.Ch., calle 1º de Mayo 265, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a partir de las 9:00 hs., para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1 - Elección de Presidente y Secretario de Asamblea.
- 2 - Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 3 - Consideración, Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.008.
- 4 - Información por parte del consejo directivo.
- 5 - Política a seguir por la institución.
- 6 - Elección de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.

Ramón Oscar Gamarra
Secretario
R.Nº 133.962

Angel Machuca
Presidente
E:23/3/09

>*<

BIBLIOTECA ESCOLAR "BERNARDINO RIVADAVIA" CONVOCATORIA

La Biblioteca Escolar "Bernardino Rivadavia", ubicada en Santa Fe 375, de Resistencia, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el jueves 26 de marzo de 2009, a las 20:30, para tratar el siguiente **orden del día:**

- 1 - Lectura del reglamento.
- 2 - Designación de dos asambleístas para la firma del acta.
- 3 - Elección de los miembros de la Asociación.

M. Fabiola E. Robles
Directora

R.Nº 133.961

E:23/3/09

>*<

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA POPULAR "CERVANTES"

SAN BERNARDO - PROVINCIA DEL CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señores Socios: Dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos Sociales, convocamos a los socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Marzo de 2009, a partir de las 20 hs. en el local de la Biblioteca Pública Popular "Cervantes", ubicada en 25 de mayo 307 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta en nombre de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2008 respectivamente.
- 3º) Renovación total de la Comisión por finalización de sus mandatos.

Griselda Montenegro, Secretaria
Farias González, Yanina, Presidente

Nota: Pasada una hora de la mencionada en la convocatoria, la Asamblea se realizará con la cantidad de socios presente, y sus resoluciones serán válidas.
R.Nº 133.966 E:23/3/09

REMATES

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo de la Dra. Norma Noemí Alicia

Fernández de Schuk, Juez, Secretaría N° 10, hace saber por cinco días, en autos caratulados: "**Tuyaré, Ernesto Rubén s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra Indirecta)**", Expte. N° 775/96, que el Martillero Julio César Quijano, (CUIT 20-13579811-9), rematará el día 4 de abril del cte. año, a las 10:30 horas, en calle Don Bosco N° 88, 3° piso, Ofic. 26, (Colegio de Martilleros), de esta ciudad, el siguiente inmueble identificado como: "Circ. 1, Sec. "A", Mza. 62, Parc. 15, Sup. 380 m², (Echeverría N° 466), inscripto al Folio Real Matrícula N° 34.886, del Dpto. San Fernando. Ocupado transitoriamente por un tercero; sin exhibir título ni contrato alguno. Deudas: Municipalidad de Rcia. \$ 848,86 en cobro normal y \$ 10.153,83 cobro Judicial por Imp. Inmb. y T. Serv. al 24.10.07. SAMEEP: \$ 641,16 por Cobro Comercial y \$ 10.618,44 por Cobro Judicial al 30.04.08. Base: \$ 23.520,37 o sea 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Las deudas son a cargo de la fallida, hasta la fecha de la subasta. Se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Comisión martillero 6%. Señá 10% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. Para cualquier consulta al TE. 03722-15727276. Resistencia, 27 de febrero de 2009.

Dr. Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

c/c. **E:16/3 V:25/3/09**

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicky, Juez, Secretaría N° 8, hace saber por tres (3) días, autos: "**González, Héctor Hugo y González, Edith Agustina s/Ejecución de Sentencia**", Expte. N° 10.079/07, que el Martillero Marcelo Rodas Valussi, MP: 570, CUIT: 20-24559212-5 rematará el día Sábado 04 de Abril de 2.009, a la hora 10:00, en calle Misionero Klein N° 458, de esta ciudad, el inmueble allí ubicado, individualizado catastralmente como: Circ. II, Secc. "B", Ch. 122, Mz. 35, Pc. 13, Dpto. San Fernando, inscripto al Folio Real Matrícula N° 29.843, Dpto. San Fernando, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo. Deudas: Municipalidad: No adeuda. Sameep: No adeuda. Base: \$ 173.333,33 (correspondiente a las 2/3 partes de la tasación practicada en autos). El inmueble se encuentra ocupado. Condiciones: Contado y mejor postor. Señá: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos la misma se reducirá en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo, se subastará sin limitación de precio (sin base). El inmueble se encuentra ocupado. Visitas: De Lunes a Viernes de 18 hs. a 20 hs. Informes: Martillero actuante en calle Don Bosco N° 626, Cel.: 03722-15251694. Resistencia, Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2009.

Adrián Fernando A. Farías
Abogado/Secretario

R.N° 133.881 **E:18/3 V:23/3/09**

EDICTO.- Juzgado Civil Comercial N° 2 Sáenz Peña, a cargo Dr. Juan Zaloff Dakoff, hace saber por tres días que martillero público Mario Auaud rematará el día 6 de abril 2009, a las 8,00 horas, en Mitre 148, ciudad, un inmueble individualizado como Parcela 4 Subdivisión Chacra 14 Circunscripción V, Departamento Quitilipi. Superficie 48 hectáreas 3 áreas 7.000 cm². Folio Real Mat. 1490. Contado y mejor postor. Base: \$ 2.861,65 - 2/3 valuación fiscal. Comisión 6% cargo comprador. Señá 10%, saldo al aprobarse subasta. Impuesto Inmobiliario regularizado hasta 2^{da}. cuota año 2008. Adeuda Contribución Mejoras \$ 213.006 Ley 18.188. Ocupado por Gerardo R. Escalante y Ramona E. Escalante simples ocupantes. Remate ordenado autos: "**Billa, Rubén Eduardo c/Irrita, Librada Picón s/Ejec. Honorarios**", Expte. 194, año 2008, Sec. 3. Secretaría, 10 de marzo del 2009.

Norma Cristina Avalos
Abogada/Secretaria

R.N° 133.868 **E:18/3 V:23/3/09**

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, a cargo de Dra. Irde Isabel María Grillo, Secretaría N° 6, sito en calle López y Planes N° 38, de Resistencia, hace saber por tres (3) días, en los autos: "**Provincia del Chaco c/Ocampo, Edelmar**

s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. N° 7.318/00, que el Martillero Manuel E. Nuñez, rematará el día 27 de marzo de 2009, a las 10,30 horas en calle Don Bosco N° 88 3er Piso Of. 25/26 sede del Colegio de Martilleros del Chaco, ciudad, el inmueble ubicado el Manzana 22 Parcelas 8 y 9 de Coronel Du Graty, Chaco. S/C: Circ. II - Secc. "B" - Mz. 22 - Pc. 8 y 9, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo que tuviere, inscripto al Folio Real Matrícula N° 5.195 Dpto. Mayor Luis J. Fontana. Superficie: 2.120,50 m² en conjunto. Condiciones: Contado y mejor postor. Señá: 10% acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente. Base: Parcela 8: \$ 644,00; Parcela 9: \$ 924,63 (2/3 partes de valuación fiscal. Deudas: Municipalidad Impuesto Inmobiliario Tasas y Servicios: Parcela 8: \$ 4.530,65 Parcela 9: \$ 2.587,67 al 16/05/06. SAMEEP: Fuera radio. Todos los impuestos informados y los que se generen a la fecha de subasta son a cargo del demandado titular del dominio. Comisión: 6% a cargo el comprador. Visitas: Días hábiles en horario comercial. Inmueble desocupado. Informes: Martillero actuante al Cel. 03722-15665165. Resistencia, 13 de marzo de 2009.

Esc. Alicia Ma. Luz Norriella
Secretaria

s/c. **E:18/3 V:23/3/09**

CONTRATOS SOCIALES

KAPA SRL

EDICTO.- Por disposición del juez civil y comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un (1) día que en el Expte. N° 1.109/08, caratulado: "**KAPA SRL s/Insc. Contrato Social**", los socios: José Leandro SCOFANO, DNI N° 22.478.556, domiciliado en calle Aristóbulo del Valle N° 3842, de esta ciudad, y Ada Leonor BAEZ, L.C. N° 4.752.353, domiciliada en calle Aristóbulo del Valle N° 3842, de esta misma ciudad, según contrato social de fecha 15 de mayo de 2008 y complemento del 18 de agosto de 2008, han constituido una sociedad de responsabilidad limitada denominada KAPA SRL, con sede en Monteagudo N° 529, jurisdicción de Resistencia, Chaco; siendo su objeto la realización de las siguientes actividades: 1) **Construcción:** ejecución de proyectos y/u obras de arquitectura, ingeniería, instalaciones, o urbanismo en general y prestaciones complementarias. 2) **Inmobiliarias:** desarrollos urbanísticos o comerciales, compra, venta, loteo y alquileres de inmuebles y actividades afines. 3) **De inversión:** aplicación de capital en empresas constituidas o a constituirse, cualquiera sea el ramo de explotación. 4) **Comerciales:** compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación, y distribución de toda clase de materiales, productos, subproductos, mercaderías, materias primas, nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, todos relacionados con la construcción, su negociación dentro del país y/o fuera de él, transporte y almacenamiento. El capital social es de \$ 20.000 y tiene una duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio-gerente, señor José Leandro SCOFANO, cargo para el cual fue designado; el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Resistencia, Chaco, 12 de marzo de 2009.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 133.955 **E:23/3/09**

AGROAEREO S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Agroaéreo S.R.L. s/Inscripción Disolución y Liquidador**", Expte. N° 1.766/08, hace saber por un día que, por Acta de Reunión de Socios N° 13 de fecha 23/06/2008, se ha resuelto la DISOLUCION de la sociedad AGROAEREO S.R.L., a partir del 23/06/2008, designándose liquidador a FINK, Walter Ariel, DNI 26.436.894, agricultor, domiciliado en San Martín s/n, Las Palmas, Chaco. Secretaría, 17 de marzo de 2009.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 133.954 **E:23/3/09**